

Sobre el aumento de haberes a todos los funcionarios públicos

El «Diario de Barcelona» ha publicado recientemente un artículo de su delegado en Madrid que está siendo objeto de generales comentarios.

Dice así:

«De una manera un tanto vaga al principio y luego en forma más concreta, háse hablado y se está hablando todavía en los Ministerios, Círculos y tertulias cortesanas, del proyecto atribuido al Gobierno que consiste en subir los sueldos a los funcionarios civiles y militares activos a partir del presupuesto próximo. La noticia carece de confirmación oficial y por ello debemos acogerla con todo género de reservas pero como va llegando aquí y allá por cierto muy desfigurada, bueno será exponerla mezclando al hacer la exposición un ligero comentario.

Si hemos de creer el rumor público la iniciativa ministerial tiene de elevar la cuantía de los sueldos un treinta por ciento, exigiendo a los funcionarios públicos mayor rendimiento de aquel que ofrecen hoy

Es evidente que la condición económica de los funcionarios públicos en nuestro país es de naturaleza tan mezquina, que la mayoría de ellos tienen necesidad, para procurarse medios de satisfacer las aspiraciones más indispensables de ellos y de sus familias, de dedicarse a actividad o menesteres que nada tienen a veces de común con su destino o empleo. Constituye una monstruosidad que el individuo además de haber seguido carrera facultativa y pasar luego por el tamiz de oposición estrecha precise para alcanzar el disfrute (1) de una mensualidad de seiscientas y pico de pesetas, prestar 30 años de servicio. La ruindad de la retribución va contra el prestigio de las propias funciones públicas y origina también el pernicioso sistema de gratificaciones, dietas, etc., que son una deplorable corruptela cada día que pasa más generalizada.

Los cuadros de jefes y oficiales del Ejército que existen en España, corresponden por su cuantía hoy a una nación de sesenta millones de habitantes y con las plantillas de la administración civil ocurre poco más o menos lo mismo. Lo que hace falta es reducir el número y pagar a los que se utilizan no el treinta por ciento más de que se habla, sino el triple de lo que ahora cobran. Procediendo de tal suerte, lograríase un grado tal de especialización en los funcionarios que no cabría poner menor reparo a su labor, proporcionando ello a la máquina un rendimiento beneficioso máximo. El Estado español mantiene en pie intervenciones costosísimas, las cuales tienen explicación por la

necesidad de entretener el funcionalismo y no otra cosa. A un individuo que obtiene lo suficiente de su trabajo para no sentir, siendo regularmente ordenado y metódico, la angustia de mañana se le puede exigir dedique alma y vida, digámoslo así, al cumplimiento de su deber; por el contrario, resulta descarrío e inhumanidad pretender acaparar todo el esfuerzo ofreciendo a cambio de él soldada miserable.

Considera un error el cronista, y la práctica se encargará de demostrarlo si llegara a implantarse semejante modalidad, establecer un desdoblamiento de las horas de oficina en todos los Centros, que cubra determinadas horas de la tarde; ello no reportará mejora alguna en la efectividad de los servicios y representará desde luego un aumento considerable de gastos puesto que a las cuatro de la tarde durante los meses de invierno, precisase luz artificial para trabajar. En resumen, lector, este problema se resuelve de manera sencilla. Número de funcionarios reducidos, paga suficiente para satisfacer holgadamente las necesidades de una familia, y desaparición absoluta de incompatibilidades y enchufes que únicamente representan origen de descrédito».

CHOCOLATES MUÑOZ

VENTAS
al por mayor y menor

EXPORTACION
a todos los puntos

DESPACHO
Carlos Castel, 35 y 37

FABRICA
Francés de Aranda 2-10



OFICIALES
y medios oficiales de cerrajería se necesitan en casa de Viuda de Matías Abad, Muñoz D. grafo, 1, Teruel.

Andrés Pescador

EMBUTIDOS

de las mejores marcas.
Calidades garantizadas.

ULTRAMARINOS

SAN JUAN, 48
— TERUEL —

Como cambian las opiniones

No hace muchos años se consideraba como índice del progreso en un país su desarrollo industrial: cuanto mayor fuese el número de fábricas que en una nación existiesen tanto más altos eran su riqueza, su poder, su importancia en el concierto de los pueblos.

Pero llegaron los calamitosos tiempos de la postguerra y en los países industrializados, gran capitalistas, como ahora se dice, apareció el pavoroso problema de los parados forzados. Inglaterra, Alemania, Francia, los mismos Estados Unidos vieron innumerables muchedumbres de obreros que no podían trabajar por no tener dónde. Primero se creyó que se trataba de un fenómeno pasajero; pero después de diez años de paz se ha caído en cuenta de que la causa principal de la crisis se halla en el desenvolvimiento industrial de los países que antes eran consumidores, países que para defenderse levantan en sus fronteras elevadísimas murallas fiscales encaminadas a evitar toda competencia. Inglaterra, demostrando una vez más que sabe ver las cosas como son, cree hallar el remedio al mal fomentando la inmigración a sus obreros; en su deseo de sufrir el menor daño procura que los ciudadanos que deban salir para siempre del país van a crear nuevas riquezas a cualquiera de los dominios y se dirige a éstos en súplica de que admita la población que a ella le sobra.

No demuestran los requeridos un gran afecto a la metrópoli; pero no es ese el cimiento de la fortaleza de los pueblos, de ser registrada es que una nación tan poderosa como la Gran Bretaña, dice que tiene exceso de gente, y ofrece nuevos pobladores a los países de formación nueva capaces de mantener muchos más habitantes que en la actualidad.

El hecho de nuestra que no es la industria, si o la agricultura el verdadero aumento de la fortaleza de los pueblos, La enseñanza es preciosa para España que tan denodadamente protege y desarrolla sus industrias mientras que a los campos no les concede tanta atención como realmente merecen.

P. Y. L.

Don Fernando Jover Martínez

Participa a su distinguida clientela que desde el día 23 del actual ha trasladado su consulta de enfermedades de la boca a la calle del Salvador número 26, principal.

Junta Provincial de Abastos - Secretaría

RELACIÓN de los precios de artículos de primera necesidad que han regido en la plaza de esta capital y en las poblaciones cabezas de partido de la provincia durante la quincena anterior y en la actual, con expresión de los que han sufrido altas y bajas en sus precios.

ARTÍCULOS	Quincena anterior	Quincena actual	ALTERACION
	PESETAS-CÉNTIMOS	PESETAS-CÉNTIMOS	
Aceite fino.	2'15 a 2'25	2'15 a 2'25	
Idem corriente.	1'90-2'00	1'90-2'00	
Arroz bomba.	1'00-1'15	1'00-1'15	
Idem benloch.	0'65-0'75	0'65-0'75	
Idem corriente.	0'55-0'60	0'55-0'60	
Azúcar blanquilla.	1'60-1'68	1'65-1'73	
Idem cortadillo.	1'90-2'10	1'90-2'10	
Alubias del barco.	1'17-1'30	1'17-1'30	
Idem bolos.	0'85-1'10	0'85-1'10	
Idem pintas.	0'70-0'90	0'70-0'90	Baja 0'10
Idem pinet.	0'90-1'00	0'80-1'00	
Idem corrientes.	3'70-0'80	0'70-0'80	
Garbanzos clase extra.	1'95-2'20	2'00-2'15	
Idem de 1. ^a .	1'75-1'80	1'75-1'80	
Idem de 2. ^a .	1'35-1'55	1'35-1'55	
Idem corrientes.	1'10-1'20	1'10-1'20	
Lentejas.	0'75-1'00	0'67-1'00	Baja 0'25
Bacalao Island'a.	1'55-1'65	1'55-1'65	
Idem Labrador.	1'35-1'50	1'40-1'60	Alza 0'05
Pasta para sopa.	0'70-1'10	0'70-1'10	

CONSERVAS

Tomate, lata de 12 cm.	0'40 a 0'45	0'40-0'45	
Idem, la' a de 6 id.	0'25-0'30	0'25-0'30	
Pimiento, lata de 12 id.	0'65-0'75	0'65-0'75	
Idem, lata de 6 id.	0'35-0'40	0'35-0'40	
Guisantes, lata gran le.	0'65-0'75	0'65-0'75	
Idem, id, pequeña.	0'40-0'50	0'40-0'50	

ESCABECHES

Sardinás.	0'50 a 2'20	0'50-2'20	
Besugo lata de 250 gramos	—1'00	—1'10	
Merluza.	1'00-2'00	1'00-2'00	
Calamares.	—1'10	—1'10	

CARNES FRESCAS

Carnero de 1. ^a .	a 5'60	—5'60	
Idem de 2. ^a .	—4'60	—4'60	
Idem de 3. ^a .	—2'10	—2'10	
Carnero.	3'40-3'90	3'40-3'90	
Cordero.	2'75-3'60	2'75-3'60	
Cabrío.	2'75-3'60	2'75-3'60	
Oveja.	3'25-3'60	3'25-3'60	

CARNES SALADAS

Tocino magro.	4'00 a 5'25	4'00-5'25	
Idem entreverado.	3'00-3'25	3'00-3'25	
Idem blanco.	2'10-2'40	2'10-2'40	

PESCADOS

Pescadilla.	2'50 a 3'00	2'50-3'00	
Merluza.	4'00-4'50	4'00-4'50	
Besugo.	2'50-2'75	2'50-2'75	
Sal moneta.	—7'00	—7'00	
Langostinos.	—8'00	—8'00	
Sardina.	1'40-1'60	1'40-1'60	

VERDURAS

Patatas.	0'20 a 0'25	0'20-0'25	
Judías tiernas.	1'00-1'40	0'60-1'00	Baja 0'40
Tomates.	—	0'36-0'40	
Pimientos.	—	—0'60	
Cebollas.	0'15-0'15	—0'15	

Huevos, docena.	—1'70	—2'00	Alza 0'50
Leche de vaca, litro.	—0'55	—0'55	
Pan de familia.	—0'60	—0'60	

V.º B.º

EL GOBERNADOR-PRESIDENTE.

Teruel, 31 de julio de 1928.
EL SECRETARIO.

TERMAS GALOFRE VILLAVIEJA

(Provincia de Castellón)

BALNEARIO-HOTEL

AGUAS HIPERTERMALES, CLORURADO SÓDICAS, CARBONATADAS Y SULFATADO - CALCICAS, LITÍNICAS

INDICACIONES

Baños y duchas: Artritis y Reumatismo en todas sus manifestaciones. Esguinces y fracturas mal consolidadas, etc., etc.

Inhalaciones y Pulverizaciones: Renitis, Faringitis, Laringitis, Neumonosis, Parálisis laríngea, Bronquitis.

GRAN CONFORT - SALÓN DE RECREO - LUZ Y TIMBRES EN TODAS SUS NUMEROSAS HABITACIONES - GARAGE.

Hay en este establecimiento habitaciones con menaje y cocinas independientes para los que se quieran cocinar por su cuenta.

Pensiones desde diez pesetas. Habitaciones muy económicas. Para toda clase de informes, dirigirse al Administrador.

Anuncie V. en TERUEL